



MH: bernal JUAN PABLO BERNAL GARZON
04-01-01-000 DANE GESTION GENERAL

2019-02-25 2:41 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 37819 de fecha 2019-02-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	63719	Fecha Registro:	2019-02-22	Unidad y subunidad ejecutora:	04-01-01-000 DANE GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	CCP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	1 032 900 000.00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1 032 900 000.00	Saldo x Obligar:	1 032 900 000.00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830122983	Razon Social:	ESRI COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	000184150	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52381037	Nombre:	MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	OC 35920	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2019-02-22
-----------------	--	--------------------	--	---------	----------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-21-0-0401003-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF		213.493.145,00			
Total:						213.493.145,00		213.493.145,00	213.493.145,00

001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-20-0-0401044-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						69.406.855,00			
Total:						69.406.855,00		69.406.855,00	69.406.855,00

001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-21-0-0401003-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						800.000.000,00			
Total:						800.000.000,00		800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto: BDMGN_2019_INTEGRAR_MGN_DIG_TRV DCD PRESTAR EL SERVICIO DE USO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG DE LOS PRODUCTOS Y

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 DANE CENTRAL PAC	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2019-03-11	1 032 900 000.00	1 032 900.000.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2019.

Señor:

Ivan Alejandro Marín Serrano

Profesional Especializado 2028 Grado 21 de la Dirección Técnica de Geoestadística.

igmarins@danegov.co

Ciudad

ASUNTO: Designación de Supervisión de la Orden de Compra No. 35926 de 2019.

Cordial saludo:

Con toda atención, me permito designarle para ejercer el control y vigilancia de la Orden de Compra No. 35926 de 2019, suscrita entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y ESRI COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es: *"BDMGN_2019_INTEGRAR_MGN_DIG_TRV_2019_DCD_Prestar el servicio de uso de las licencias del software especializado para Sistemas de Información Geográfica - SIG de los Productos y Servicios ArcGIS de la casa matriz ESRI INC que comprende el mantenimiento, actualización y soporte del fabricante, comercializado bajo la modalidad de Contrato de Licencia Corporativa – ELA, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas."* La supervisión deberá ser ejercida, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso y demás documentos expedidos con ocasión del mismo. De otra parte, se le recuerda que debe remitir al GIT Área de Gestión de Compras Públicas, para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptando mediante Resolución No. 0164 del 14 de febrero de 2017, como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General DANE

Elaboró: Ixayana Ramirez Cristancho. – Abogada Área de Gestión de Compras Públicas.
VoBo.: Daniel Camilo Castilla Acosta - Coordinador GIT Área de Gestión de Compras Públicas.

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2019.

Señor:

Ivan Alejandro Marín Serrano

Profesional Especializado 2028 Grado 21 de la Dirección Técnica de Geoestadística.

iamarins@ dane.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Comunicación Supervisión de la Orden de Compra No. 35926 de 2019.

Cordial saludo:

Con toda atención, me permito comunicarle que fue asignado para ejercer el control y vigilancia de la Orden de Compra No. 35926 de 2019, suscrita entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y ESRI COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es: *"BDMGN_2019_INTEGRAR_MGN_DIG_TRV_2019_DCD_Prestar el servicio de uso de las licencias del software especializado para Sistemas de Información Geográfica - SIG de los Productos y Servicios ArcGIS de la casa matriz ESRI INC que comprende el mantenimiento, actualización y soporte del fabricante, comercializado bajo la modalidad de Contrato de Licencia Corporativa – ELA, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas."* La supervisión deberá ser ejercida, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso y demás documentos expedidos con ocasión del mismo. De otra parte, se le recuerda que debe remitir al GIT Área de Gestión de Compras Públicas, para que reposen en el expediente respectivo, los informes y demás documentos que se generen en desarrollo de la ejecución contractual y observar tanto las disposiciones contenidas en el manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del DANE y FONDANE, adoptando mediante Resolución No. 0164 del 14 de febrero de 2017, como atender la funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley.

Cordialmente,



DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA

Coordinador Git Área de Gestión de Compras Públicas

Elaboró: Ixayana Ramirez Cristancho. – Abogada Área de Gestión de Compras Públicas.